

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

15049 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero sobre notificación de propuesta de resolución relativo al expediente sancionador tramitado por infracción a la Ley de Aguas.*

No habiéndose podido practicar la notificación de la propuesta de resolución a las personas señaladas por la comisión de infracciones administrativas a las normas que igualmente se especifican del texto refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio (RDL) (BOE del 24 de julio) y del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (RDPH), aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril (BOE del 30 de abril), y de acuerdo con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27 de noviembre), se hace público al efecto de que el interesado pueda formular alegaciones en el plazo de quince días hábiles, pudiendo, si lo desean, consultar el expediente en el Servicio de Infracciones y Denuncias de esta Confederación (calle Muro, 5, Valladolid) en horario de 9 a 14 horas.

Expediente: 691/09. Interesado: Juan María Hernández Asensio. Sanción: 3.000 euros. Obligación: Retirar la caseta y abstenerse de volver a instalarla, sino dispone de autorización de esta Confederación.

Expediente: 693/09. Interesado: Miguel Ángel Montero Rivero. Sanción: 600 euros. Obligación: Retirar la caseta y abstenerse de volver a instalarla, sino dispone de autorización de esta Confederación.

Valladolid, 13 de abril de 2010.- La Jefe de Área de Régimen de Usuarios, doña Concepción Valcárcel Liberal.

ID: A100024745-1